

Presentación

La sociedad internacional en nuestros días se debate en una serie de contradicciones provocada por un conjunto de movimientos que tienden a la concentración y a la dispersión. Es gravemente evidente que aunque el advenimiento de la globalización anunció el arribo de un mundo más homogéneo a partir de procesos económicos (comerciales, de servicios, financieros y tecnológicos, entre otros), que impulsarían la superación de los esquemas que privaron en el mundo hasta casi finales del siglo xx, en esta segunda década del siglo actual vemos resurgir tendencias a la exaltación del papel del Estado y de los nacionalismos. De nuevo se está delineando un panorama preocupante en el que aquellos temas más cercanos a la sociedad y a las demandas que ésta plantea, como los derechos humanos, las cuestiones de género, la calidad de vida de los migrantes, la inequitativa distribución de la riqueza y, por consiguiente, la extensión de la pobreza, entre otros, están quedando atrapados entre el autoritarismo y la movilización social.

El propósito de los trabajos que se incluyen en esta edición de nuestra revista es contribuir al análisis y a la comprensión de las estructuras y los procesos de continuidad y cambio que están en la base de esa realidad y que nos llevan a cuestionarnos si el conflicto está avanzando de manera preocupante a pesar de los llamados de la organización internacional, de la sociedad organizada e incluso de individuos a la cooperación y a la superación de tan graves problemas a partir de una acción coordinada.

En la sección de *Artículos*, Clarissa Giaccaglia colabora con “¿Muros o puentes?: las potencias tradicionales y emergentes en un mundo convulsionado”, trabajo en el que inicia con una disquisición acerca de la globalización, señalando lo que podrían ser antecedentes en la historia a través de diferentes etapas, las cuales invariablemente fueron sucedidas por periodos de des-globalización que pueden ligarse al auge y caída de las grandes potencias. El desarrollo que ese fenómeno tiene en tiempos más recientes involucra a actores de peso liderados por Estados Unidos, acompañado por algunos países europeos. Sin embargo, con el derrumbe del mundo socialista, la globalización se vincula de manera inexorable con un sistema económico capitalista y un régimen político liberal. Los procesos que acompañan a la ampliación de la globalización pronto se ven afectados por situaciones de crisis que por lo general se desencadenan en la periferia del sistema hasta 2008, que sobrevino una crisis económica de dimensiones globales. En la actualidad se observa la convivencia de varias

globalizaciones que tienen características particulares; al respecto, la autora describe el comportamiento en las dimensiones financiera, comercial, tecnológica y de comunicaciones, medioambiental y también una de carácter político, pero afirma que en ninguna de ellas se está produciendo una desglobalización. En donde sí se presenta es en la vertiente ideológica como resultado del “desencanto frente al proceso globalizador por crecientes sectores tanto de la derecha como de la izquierda”, principalmente de las potencias tradicionales, lo que está dando pie a un reordenamiento del poder mundial. Los países poderosos están inmersos en un proceso de desglobalización, como ocurre con Gran Bretaña y con Estados Unidos, “actores más centrados en los arreglos domésticos que en continuar o mantener la expansión global”. En contraposición, las potencias emergentes, sobre todo aquellas que recién en la última década se han incorporado de lleno al sistema global, están pasando a ser las principales abanderadas de la globalización y del orden internacional vigente. Entre éstas se ubica China, así como otros poderes emergentes, como India, o reemergentes como Rusia. La actual globalización política devela un reordenamiento del poder mundial con una potencia norteamericana apelando a la desconexión, el aislamiento y la imposición de muros, y una potencia china en irremediable ascenso que apela de manera singular a la integración y a la conexión mediante un ambicioso plan de infraestructura regional.

En un interesante estudio sobre “Violencia a mujeres en la agenda de paz y seguridad internacional”, Ximena Andrea Gauché Marchetti se adentra en la realidad de la violencia, en sus diferentes manifestaciones, ejercida contra las mujeres, la cual va más allá de las cuestiones socioculturales y que se produce en distintos países. Tal situación se ha manifestado en los más diversos ámbitos de la vida: “la pareja, la familia y lo doméstico; la sexualidad; el trabajo; la política; los espacios de salud y educación y, por cierto, los conflictos armados”. En el texto se repasa la atención que se ha prestado a este complejo problema dentro del derecho internacional y la acción de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual ha tenido un desarrollo que se produce desde la Carta fundacional de Naciones Unidas, la Declaración y luego la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como en el contexto regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belem Do Pará, de 1994, la cual visualiza las diferentes vertientes de tal acción en los ámbitos privado y público. En el artículo también se analiza la acción que se ha emprendido a través del Relator Especial sobre la trata de personas, en especial las mujeres y niños, y el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Este marco le permite a la autora explayarse en el caso de la violación de los derechos de las primeras en situaciones de conflicto, la cual ha dado pie a una

normatividad que ha ido avanzando conforme se destacan aspectos graves y diversos de la manera en que se ejerce. El análisis se detiene en cada una de las declaraciones, resoluciones y conferencias que se han venido negociando en el ámbito internacional hasta llegar a una visión más comprensiva de género. En toda esta línea de avances en la materia destacan los resultados que ha alcanzado el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las labores que ha emprendido en ocasión de casos específicos de conflictos armados. El objetivo central del análisis es el de coadyuvar al entendimiento y aceptación de “la perspectiva global del tema y la gravedad con que se manifiesta en las situaciones de conflicto”.

Por su parte, Yael Sandra Siman Druker, en su artículo “Entre política y humanitarismo: el papel de la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (UNRRA) ante la crisis de los desplazados judíos en la Europa de la posguerra”, aborda un tema que a más de 70 años continúa siendo importante por la lección que deja para la defensa de los derechos humanos y, por lo tanto, su debate y difusión no dejan de ser necesarios. En el drama de los judíos europeos que, cuando pudieron y quienes pudieron, se vieron obligados a dejar sus lugares de origen en condiciones por demás difíciles, por no decir inhumanas, intervinieron algunos actores internacionales que trabajaron para lograr la reinserción de los desplazados en distintos lugares. Entre ellos, se analiza el caso de UNRRA como un sujeto histórico que interactuó con muchos otros y que hasta ahora es visto desde una perspectiva por demás polémica. A lo largo de la actuación de la administración es posible percibir un proceso de aprendizaje por parte de las organizaciones internacionales y los otros actores estatales, grupales e individuales para manejar una situación que era eminentemente novedosa y de la que no había experiencia. El contexto de la Guerra Fría y la postura de las potencias aliadas de acuerdo a sus propios intereses y visiones políticas incidieron en las “consideraciones humanitarias y en distintos casos resultaron en tensión, conflicto y politización de situaciones que requerían de manera urgente atención y en la que los desplazados terminaron siendo simultáneamente sujetos de su propia historia, receptores de ayuda y víctimas de la política”.

Erman Iván Carrasco Núñez, en su texto que lleva por título “Derechos humanos en el Islam. Una perspectiva comparada”, a partir de la aplicación de un método comparativo, analiza los puntos de encuentro y desencuentro entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Islámica de los Derechos Humanos. Para ello hace una presentación del contexto histórico en que surge la primera y las críticas y debates que ha suscitado, principalmente a partir de su pretensión de universalidad y el predominio de la visión occidental en ella. A continuación se plantean los derechos básicos en el Islam y el origen histórico que lleva a la firma de la segunda el 5 de agosto de 1990. Entre las diferencias encuentra el sustrato de laicidad en una y el religioso en la otra con el consecuente debate respecto al papel

del Estado. El autor hace una reflexión con detenimiento sobre los puntos más polémicos entre los principios que sustentan una y otra para concluir que ambas tienen una base legal y legítima y que no se debe pensar que se encuentran en competencia, sino que son complementarias, por lo que la recomendación consiste en entenderlas de manera abierta y encontrar los puntos de coincidencia que se ubican en la consideración de la dignificación del ser humano.

Juan Marcos Suárez Ballester, en el artículo “La guerra en Yemen: una crisis humanitaria desatendida”, aborda uno de los conflictos más dolorosos que se están padeciendo hoy en el mundo por las pérdidas humanas, las epidemias que se han desatado como consecuencia de las condiciones de vida muy deterioradas, el sufrimiento de la población, el empobrecimiento, todo lo cual responde a condiciones como los enfrentamientos por el control del poder político, la desigualdad económica, la discriminación religiosa, las acciones de la etnia de los hutíes, el secesionismo sureño, la confrontación sectaria en la región y la contienda por asegurar la supremacía entre el Reino de Arabia Saudita y la República Islámica de Irán. Para facilitar la comprensión de tan complejo conflicto, el autor hace un repaso histórico del desarrollo de un país que ha vivido importantes etapas de división entre el norte y el sur, divergencias de carácter religioso, conflictos bélicos, guerras civiles en que se han visto involucrados países de la región así como extrarregionales. A principios de la década de los noventa del siglo pasado se concertó la unificación que de nuevo desembocó en una guerra civil en la que se impuso Yemen del Norte, pero el descontento y la confrontación no desaparecieron e incluso coincidieron con las Primaveras Árabes. Ante tal situación, Al Qaeda empezó a penetrar en diferentes regiones del país, contribuyendo a hacer más compleja la situación que ha llevado a la participación de la ONU, así como de otros países que paradójicamente han visto incrementada su venta de armas en la zona. Para Yemen y su población las condiciones de conflicto han desembocado en una grave crisis humanitaria que debe ser atendida con urgencia.

En otro orden de temas, presentamos el artículo de María Fernanda Morales Cacho y Carlos Humberto Cascante Segura, quienes abordan la “Proyección e influencia. Las candidaturas internacionales como instrumento de la política exterior de Costa Rica (1992-2016)”. En él se analiza la presencia en los organismos internacionales a través de las candidaturas para ocupar cargos relevantes, las cuales pueden ser a nivel del país o de una persona que, a pesar de no representar a su Estado, puede proyectar los valores nacionales en la institución en que participa. Se parte de la consideración de que Costa Rica otorga una especial importancia a esta acción diplomática, la cual contribuye a fortalecer su poder suave, por lo que se presenta un análisis cuantitativo de las postulaciones, los resultados, el tema (destacan derechos humanos, cultura, educación, medio ambiente y recursos naturales, así como paz y seguridad internacionales, entre otros muy variados) y el nivel de la institución.

Resulta muy interesante notar que la iniciativa costarricense se enfrenta a algunos problemas, como la limitación de recursos económicos, cierto tipo de debilidades de la política exterior por la naturaleza de un Estado que no posee “poder duro”, la reducida red de representaciones diplomáticas en el mundo. De acuerdo a los autores, estudios de esta naturaleza pueden contribuir a programar líneas de acción más sólidas en materia diplomática en donde se puede hacer un uso de la metodología propuesta para aplicarla en otros casos.

En la sección de *Notas*, Felipe Sahagún presenta la que lleva por título “Relaciones Internacionales y periodismo”. Aquí, el autor reflexiona sobre la manera en que el desarrollo tecnológico aplicado a los medios de comunicación ha permitido la difusión de los acontecimientos más relevantes en la historia del mundo y ello se nota de manera destacada en los casos de la guerra. Sin embargo, en esta era de globalización los medios tradicionales se están viendo retados por las redes digitales que, por una parte, han contribuido a democratizar la información pero, por otra, plantean nuevos problemas puesto que ante la ausencia del “filtro de edición y comprobación del periodismo tradicional, se han multiplicado las posibilidades de manipulación, desinformación y propagación de las mentiras, noticias falsas o, en el mundo trumpiano, *fake news*”. A lo largo de la historia, se ha producido de manera necesaria la difusión de los principales acontecimientos mundiales: desde los relatos de los narradores antiguos, pasando por el periodismo tradicional hasta la divulgación instantánea que facilitan los medios actuales de comunicación. En medio quedan la credibilidad, el profesionalismo y la confianza que la sociedad otorga a la información transmitida que le permite o le deforma la comprensión de los asuntos mundiales.

En la sección de *Reseñas* se presentan tres libros de reciente publicación que se constituyen en aportes de interés para los estudiosos y estudiantes de Relaciones Internacionales. La primera, elaborada por María Fernanda Uribe Cruz, aborda el libro *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*, coordinado por David Herrera Santana, Fabián González Luna y Federico Saracho López. En esta obra colectiva se hacen importantes reflexiones para comprender la producción de subjetividades a partir del espacio y la espacialidad de la dominación y la violencia, se explicitan los supuestos teóricos de los que parte el análisis y se reflexiona sobre las posibilidades de emancipación social más allá de la imposición de un modelo único.

Enseguida, Adriana Franco Silva reseña el libro de Fabián González Luna, que lleva por título *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia*, en el cual, desde una propuesta que invoca al diálogo interdisciplinario, se toma la perspectiva de la Geografía para analizar las dinámicas vigentes en la producción del espacio, que no es estático sino que se recrea de acuerdo a los requerimientos de la estructura de poder, y la práctica de la violencia, sea estructural u objetiva, directa o

subjetiva y/o simbólica como elementos esenciales para la reproducción de las relaciones sociales y de poder. La propuesta teórico-metodológica del autor busca contribuir a la comprensión de la realidad vigente y, al mismo tiempo, al debate de alternativas analíticas y de acción para superar la inequitativa distribución del poder y la riqueza en las sociedades contemporáneas.

Por último, en esta sección, se incluye la reseña del libro *Regulaciones y restricciones no arancelarias*, de Ricardo Méndez Castro, elaborada por Elveri Figueroa Escudero. La obra contribuye en la comprensión de un tema de actualidad e interés para México, ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En particular, se analizan las Regulaciones y Restricciones No Arancelarias, su marco jurídico en relación con las dependencias públicas y, en general, los agentes que se ven involucrados en el comercio exterior.

A continuación se presenta la *Cronología de la política exterior de México*, que reseña los principales acontecimientos en la materia en el periodo de mayo a septiembre de 2018. Y, finalmente, se incluye la sección de *Novedades bibliográficas* con algunas publicaciones recientes que contribuyen al estudio de las relaciones internacionales.

Yleana Margarita Cid Capetillo
Directora de la *Revista de Relaciones
Internacionales de la UNAM*